

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Decreto 300/2021, de 28 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Pedro Manuel Castro Cobos como Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir.

En virtud de lo previsto en la disposición adicional quinta de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, en el artículo 14 de los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir, aprobados por el Decreto 48/2000, de 7 de febrero, por el que se constituye la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir en Andújar (Jaén) y se aprueban sus Estatutos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y Familias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 28 de diciembre de 2021,

Vengo en disponer el cese de don Pedro Manuel Castro Cobos como Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surte efectos a partir del día 1 de enero de 2022.

Sevilla, 28 de diciembre de 2021

JESÚS RAMÓN AGUIRRE MUÑOZ
Consejero de Salud y Familias

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía